

Babahoyo, Marzo 27 del 2018.

Señores:

*Accionistas de CARDIOCECARDI S.A.
Ciudad.*

De mi consideración:

*En calidad de Gerente General de CARDIOCECARDI S.A., cúpleme manifestarle, que la empresa durante el período fiscal del año 2017, no realizó movimientos operacionales, sin embargo se cumplieron con las obligaciones tributarias al Fisco, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la legislación ecuatoriana.
Atentamente,*



Dr. César Augusto Burgos Medina

Gerente General